

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Noviembre 2026

Tarjeta de asistencia y delegación a la Junta general extraordinaria de accionistas de ENERGIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A. que se celebrará en C/ Gobelás 35, HQ La Florida, planta 1, despacho 126, Aravaca (Madrid), o de forma telemática a través de la plataforma Councilbox, mediante el portal <https://portales.councilbox.com/EIDF/>, el día 10 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o el día 11 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el Orden del día que se adjunta en la presente tarjeta de asistencia/delegación.

La Junta general se celebrará, **previsiblemente, en primera convocatoria**, el día 10 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas.

En caso de asistir personalmente deberá entregar esta tarjeta el día de celebración de la Junta en la puerta de acceso al lugar señalado. En caso de asistir telemáticamente deberá enviarla con antelación suficiente a la siguiente dirección: junta@eidsolar.es

El envío de esta tarjeta no sustituye el registro y la identificación necesarios para asistir telemáticamente. Aunque la configuración no exige contraseña, deberán acreditarse la identidad, la titularidad de las acciones y, en su caso, la representación, conforme a las instrucciones de asistencia. El acceso como asistente se limita al inicio de la reunión, sin minutos de cortesía; posteriormente la plataforma permite entrar como invitado.

La reunión se grabará íntegramente y la votación será nominal. [Incorporar referencia a la información de protección de datos.]

Nombre accionista: _____
Nº acciones inscritas: _____

Orden del día

PRIMERO. - Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Adopción de los acuerdos que, en su caso, procedan en relación con la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo el cese de los administradores que corresponda, la cobertura de las vacantes existentes, la determinación, en su caso, del número de miembros que hayan de integrar dicho órgano y el nombramiento y/o reelección de los consejeros que correspondan, todo ello de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Delegación

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación con el Orden del día que figura en este documento a:

/Marcar solo una de las siguientes alternativas y, en su caso, designar al accionista representante/

- ☐ El Presidente de la Junta General.
- ☐ El Accionista
quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General o enviarla con antelación suficiente a la siguiente dirección: junta@edfsolar.es

Se entenderá conferida al Presidente de la Junta General toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en quien se delega.

	1
A FAVOR	
EN CONTRA	
ABSTENCIÓN	

Delegación adicional del accionista:

En relación con (i) las propuestas de acuerdos relativas a puntos que se incluyan en el Orden del día mediante un complemento que, en su caso, se formule sobre la base del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) las propuestas alternativas que respecto de los puntos incluidos en el Orden del día se planteen durante el desarrollo de la Junta y (iii) las propuestas sobre puntos que puedan tratarse en la Junta General sin necesidad de figurar en el Orden del día por permitirlo así la Ley, el accionista confiere su representación para esta Junta General de accionistas al Presidente de la Junta General, quien votará dichas propuestas en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social. No procederá la delegación a que se refiere este párrafo en el caso de que el accionista marque la siguiente casilla y se entenderá que se abstiene: